



SAT declara aplazamiento de plazos y obligaciones tributarias

El día de hoy fue publicada en el Diario Oficial la **Resolución de la Superintendencia de Administración Tributaria No. SAT-DSI-280-2020** mediante la cual se resuelve lo siguiente:

1. Declarar **días inhábiles** para la **Administración Tributaria**, con efecto de diferir el computo de plazos establecidos en la legislación tributaria y en los procedimientos administrativos internos instituidos en la Superintendencia de Administración Tributaria, que estuvieran por iniciar o ya estuviesen transcurriendo, los días **24, 25, 26, 27, 30 y 31 de marzo de 2020 y 1, 2, 3, 6, 7, 8, 13 y 14 de Abril de 2020, inclusive**.
2. **Imposibilitar** la realización de **procedimientos de fiscalización y verificación, cumplimiento de obligaciones tributarias, evacuación de audiencias, citaciones, entrega de información solicitada por dicha entidad**. Así como, **diferir el plazo que corre para interponer recursos** de acuerdo con la legislación tributaria.
3. Instruir a la Intendencia de Recaudación para que realice el ajuste correspondiente de los sistemas relacionados con el cómputo de plazos, intereses y sanciones, de los referidos días inhábiles establecidos en el punto 1.
4. La **inhabilitación de días, podrá extenderse, en caso de que el Estado de Calamidad Pública se mantenga**.

Por lo tanto, esto genera que los vencimientos de las obligaciones fiscales del 31 de Marzo se posterguen para el **15 de Abril** y las que tenían vencimiento durante los primeros 10 o 15 días hábiles del mes de Abril se diferan al **28 de Abril y 06 de Mayo correspondientemente**, de no extenderse el plazo de las condiciones que generaron estas condiciones extraordinarias.

Vigencia:

De forma inmediata luego de su publicación en el Diario Oficial.

Nuestros expertos:

Deloitte ofrece una gama de servicios tributarios y legales integrados. Nuestros expertos combinan conocimiento técnico, experiencia e innovación, lo que permite ayudar a nuestros clientes a lograr sus objetivos a nivel local y global.



Byron Martínez
National Managing
Partner (CEO) Guatemala y El
Salvador.
Socio Líder de TLB
bymartinez@deloitte.com



Walter Martínez
Socio de Impuestos, Comercio
Internacional y BPS
wmartinez@deloitte.com



Mario Coyoy
Socio
Impuestos y Precios de
Transferencia
mcoyoy@deloitte.com



Ana Lucía Santacruz
Socia de Impuestos, Comercio
Internacional y BPS
alsantacruz@deloitte.com



Melvin Saguach
Socio de
BPS e Impuestos
msaguach@deloitte.com



Estuardo Paganini
Socio de Deloitte Legal
egpaganini@deloitte.com

Deloitte se refiere a una o más de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro, y sus entidades relacionadas (en conjunto, la "Organización Deloitte"). DTTL (también denominada "Deloitte Global") y cada una de sus firmas miembro y entidades relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, las cuales no pueden obligar o comprometer a las otras frente a terceros. DTTL y cada firma miembro y entidad relacionada de DTTL es responsable sólo por sus propios actos y omisiones, y no por los de las demás. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción más detallada.

Deloitte es un proveedor líder mundial de servicios de auditoría y aseguramiento, consultoría, asesoría financiera, gestión de riesgos, impuestos y servicios relacionados. Nuestra red global de firmas miembro y entidades relacionadas en más de 150 países y territorios (en conjunto, la "organización Deloitte") atiende a cuatro de cada cinco compañías del Fortune Global 500®. Conozca cómo las aproximadamente 312,000 personas de Deloitte generan un impacto que trasciende en www.deloitte.com.

Esta comunicación contiene únicamente información general, y ninguno de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro o sus entidades relacionadas (en conjunto, la "Organización Deloitte") están, por medio de la presente comunicación, prestando asesoría o servicios profesionales. Previo a la toma de cualquier decisión o acción que pueda afectar sus finanzas o negocios, debe consultar a un asesor profesional cualificado.

No se hace ninguna representación, garantía o compromiso (expresa o implícita) en cuanto a la exactitud o integridad de la información en esta comunicación, y ninguna de DTTL, sus firmas miembro, entidades relacionadas, empleados o agentes será responsable por cualquier pérdida o daño que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro, y sus partes relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.